|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

 Ginebra, 11 de julio de 2013

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:Tel.:Fax: | **Circular TSB** **31**TSB Workshops/A.N.+41 22 730 6301+41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- A los Miembros del Sector UIT-T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas del UIT-T |
| Correo-e: | tsbworkshops@itu.int  | **Copia**:- A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;- Al Director de la Oficina Regional de la UIT para las Américas, Brasilia; - Al Jefe de la Oficina de Zona de la UIT, Santiago, Chile;- A la Misión Permanente de Ecuador en Suiza  |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Taller de la UIT sobre "Exposición de las personas a los campos electromagnéticos (EMF) en América Latina" – Quito, Ecuador, 14 de agosto de 2013** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Por amable invitación del Gobierno de Ecuador, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) está organizando un taller sobre "**Exposición de las personas a los campos electromagnéticos (EMF) en América Latina**", que tendrá lugar en Quito (Ecuador) el próximo día 14 de agosto de 2013. Este Taller irá precedido, el día 13 de agosto de 2013, de un taller sobre "Gestión ambientalmente racional de los residuos electrónicos en América Latina". Telefónica actuará amablemente como anfitriona de ambos eventos.

El Taller comenzará a las 09.30 horas. La inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas.

2 El Taller se celebrará en español e inglés.

3 La participación está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Taller es gratuita.

4 Los objetivos fundamentales de este Taller son dar respuesta a la Resolución 72 de la AMNT-12 "Problemas de medición relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos", proporcionar una visión general de los problemas de EMF a los responsables políticos y otras partes interesadas, centrada especialmente en América Latina, e identificar algunas medidas para someterlas a la consideración del Grupo de Trabajo 2 de la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

El Taller reunirá a los principales especialistas en este campo, desde altos responsables políticos hasta ingenieros, diseñadores, planificadores, funcionarios gubernamentales, organismos reguladores, expertos en materia de normalización y otros.

5 En el sitio web del evento se pondrá a disposición un proyecto de programa del Taller. Si necesita información adicional acerca del programa, no dude en comunicarse con Cristina Bueti (cristina.bueti@itu.int).

6 **Alojamiento**: Puede encontrarse información acerca del alojamiento en hoteles, el transporte, los requisitos de visado y los requisitos sanitarios en el sitio web: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201307/Pages/default.aspx>. Este sitio web se mantendrá actualizado a medida que se obtenga información nueva o modificada.

7 **Becas**: Por desgracia, a causa de las restricciones presupuestarias, la UIT no podrá conceder becas.

8 **Inscripción**: Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias sobre la organización del Taller, le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible utilizando el formulario en línea: [hhttp://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201307/Pages/default.aspx](http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201307/Pages/default.aspx) y **a más tardar el 7 de agosto de 2013. Le ruego que tome nota que la preinscripción de los participantes en los talleres se lleva a cabo exclusivamente *en línea***. Los participantes podrán inscribirse *in situ* después del 7 de agosto de 2013.

9 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Quito. Ese visado debe solicitarse en la Embajada o Consulado de Ecuador en su país o, en su defecto, en la Embajada o Consulado más próximos a su país de partida. Puede encontrar más información sobre los requisitos para la obtención de visado en la página web del UIT-T: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201307/Pages/default.aspx>.

Atentamente.

Malcolm Johnson
Director de la Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones